

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MAGSANSÁ S. A.
PRESENTE.

Cumplo con manifestar que he revisado la contabilidad y los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Fiscal que va desde 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2011 y quiero destacar los siguientes puntos:

- a) La Contabilidad dirigida y efectuada por el Contador, Ing.Com. Teodoro Lindao Lindao, está acorde con las leyes que para el efecto rigen en nuestro país y de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Se demuestra que la Empresa se encuentra en recuperación puesto que los resultados del presente año son positivos a pesar de que sufriera la pérdida de clientes importantes debido a decisiones tomadas por parte del gobierno como fue la de prohibir el funcionamiento de los casinos.
- c) Los controles implementados están cumpliendo su función ya que no se aprecia ninguna novedad. Tales como malos manejos en la Empresa.
- d) En razón de lo anteriormente expuesto se puede concluir que los Estados Financieros reflejan, razonablemente la situación de la Empresa.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2012

Atentamente,

Nay Filián Cruz

C.P.A. Nay Filián Cruz

Registro # 14279

